



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**



**CONSEJO DE FACULTAD
EXTRAORDINARIO
ACTA 2246**

Fecha: 17 de octubre de 2013

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

ASISTENTES

Carlos A. Soto Lombana

Arley Fabio Ossa Montoya

Margarita María Arroyave Palacio

Wilson A. Bolívar Buriticá

María Nelsy Rodríguez Lozano

Ana María Cadavid Rojas

Gerardo Montoya de la Cruz

Diana María Posada Giraldo

Decano

Vicedecano

Jefa Centro de Investigaciones
Educativas y Pedagógicas

Jefe Departamento de Extensión

Jefa Departamento de Educación
Avanzada

Jefa Departamento de Pedagogía

Jefe Departamento de Enseñanza de las
Ciencias y las Artes

Jefa Departamento de Educación Infantil

SIN ASISTIR

Oscar Darío Asprilla Mosquera

Representante de los Egresados. Se
excusa.

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DEL DECANO
2. SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa sobre las reuniones llevadas a cabo por facultades, escuelas e institutos con el cuerpo profesoral, en función de analizar la situación de la anomalía por la que atraviesa la Universidad. En este aspecto destaca la amplia asistencia profesoral que tuvieron las dos reuniones programadas por la administración de la Facultad de Educación, el 16 de octubre tanto en las horas de la mañana como de la tarde y los puntos tratados en ellas entre los que se destacan:

1.1 Información sobre el pliego de peticiones de los estudiantes

Se informó sobre el pliego elaborado por un sector de los estudiantes de la Sede Central de Medellín en donde se plantean solicitudes relacionadas con la exención del pago de matrícula de los estudiantes del estrato 3 de la población, el apoyo para el proyecto de huerta de la sede de Robledo, la solicitud de suspensión de los procesos disciplinarios para los estudiantes en situación de venta y la eliminación de las decisiones y normativas institucionales alusivas a las sanciones con carácter de gravedad que tienen los estudiantes vendedores o quienes apoyen estas actividades. De igual manera se solicita la información y suspensión de decisiones presentadas sobre el reglamento estudiantil.

1.2 Información sobre el estado del semestre

El Asistente de Vicedecanatura compartió información relacionada con el estado de los cursos en cada uno de los programas de la Facultad, informe que permite observar que los cursos regulares presentan en promedio un desarrollo del 24% frente al 40% que corresponde a la semana séptima de clase; y en los cursos de práctica se tiene un desarrollo del 62% frente al 65 % que corresponde a la semana once. La situación expuesta es muy importante para caracterizar la situación académica del semestre y para prever las decisiones de un posible ajuste en la programación del semestre.

1.3 Intervenciones del profesorado

Las intervenciones de los profesores fueron amplias y diversas sobre el sentido de las dos reuniones programadas y en algunos casos plantearon otras recomendaciones de especial importancia. A continuación se presenta una síntesis de las mismas:

- Sobre el pliego de peticiones.
 - El profesor José Joaquín García realizó la lectura de un texto en donde se alude a los diferentes puntos planteados en el pliego de peticiones de los estudiantes, mencionando que la necesidad de “considerar en su justa medida” la solicitud de exención para los estudiantes del estrato 3 del conjunto de situaciones que han afectado la situación económica de este sector de la población. Sobre la información. Respecto al punto relacionado con el reglamento estudiantil, el profesor plantea el sentido social de la

construcción de la norma y la necesidad que los estamentos universitarios contribuyan a la elaboración consensuada del reglamento.

- Respecto al punto de las ventas ambulantes se plantean unas consideraciones relacionadas con la situación socioeconómica de los estudiantes, el crecimiento de las venteros, la legalidad y la dignificación del trabajo y la primacía de la condición de estudiantes sobre la de venteros. Con relación a estos aspectos se proponen alternativas en términos de ser estudiante de la U de A, acreditar insolvencia económica, presentar promedio académico de 3.5, tener vinculación a los procesos organizativos de la Universidad en los ámbitos políticos, académico o cultural y que el estudiante participe en una única venta informal. Se hace referencia a la necesidad de pensar mecanismos alternativos de justicia para la resolución de conflictos, tal como los Comités de Conciliación, experiencia esta que ha sido muy útil en la Universidad del Valle.
 - Respecto al consumo de drogas se alude a la necesidad de darle un tratamiento como una situación de salud pública, crear programas de prevención, desintoxicación y crear las condiciones para que las personas en situación de adicción no realicen transacciones comerciales en el campus para tomar distancia frente a los productores y distribuidores. Finaliza el profesor aludiendo a la legitimidad de la protesta social, al círculo de violencia de actores internos y de la fuerza pública y a la valoración de la no violencia como una concepción que ha presentado logros en diferentes países y puede resignificar el sentido de la protesta y la lucha por los derechos.
 - En general los profesores que intervinieron hacen un llamado a la administración central de la universidad al diálogo y concertación con los estudiantes, pues consideran que éstos son representantes activos de la vida académica e institucional de la universidad y merecen que sus peticiones sean consideradas y discutidas en un ambiente de respeto y con una motivación sincera de encontrar salidas concertadas.
 - Se propone conformar una comisión de negociación del conflicto, integrada por representantes estudiantiles, de la administración central y del profesorado, para que en mesa de diálogo se discuta el pliego de peticiones de los estudiantes y se busquen soluciones concertadas. Como garantía para este diálogo se propone, que las partes estén dispuestas a ceder en sus peticiones o a suspender sus acciones durante el tiempo que dure la negociación. Por ejemplo: los estudiantes se pueden comprometer con la normalidad académica y la administración central a no aplicar el régimen disciplinario.
- Sobre la información

- Se sugiere difundir información sobre lo que hace la Universidad y la Facultad en lo relacionado con el Bienestar Universitario. De igual manera, informar lo que pasa con las ventas y lo que ha hecho la Universidad para atender la solución a esta problemática. De otra parte, se sugiere utilizar los medios virtuales, utilizarlos para informar a la comunidad a través de repositorios virtuales en los que se cuelgue información, estadísticas, temas académicos, posiciones de debate, participación profesoral, comunicados, etc.
- Generación de espacios para la reflexión

Se propone la generar un debate permanente, sistemático, estructurado sobre asuntos centrales en la vida de la Universidad como:

- Propuesta de Ley alternativa elaborada por la MANE.
- Repensar la propuesta pedagógica de la Facultad.
- Analizar la situación presupuestal de la Universidad Pública, la democracia y la autonomía universitaria.
- Avanzar en la recuperación de la formación socio humanística.
- Generar encuentros profesorales para el análisis de la transformación organizacional en la Universidad, la ubicación de las propuestas de Universidad emprendedora o universidad formadora.
- El comité de permanencia e inclusión de la facultad, propone crear un observatorio universitario que permita tener una mirada de contexto a nivel local, nacional e internacional; que se hagan estudios sobre el impacto y costo que genera la anormalidad académica; atención a los casos de alta vulnerabilidad; y finalmente hacen un llamado a que los comités y colegios de la facultad acompañen políticamente las discusiones en torno a la problemática actual, de forma aunada y cohesionada.

2. SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Frente a la situación de la Universidad, el Consejo de Facultad en pleno acuerda remitir a la Comunidad Educativa de la Facultad y de la Universidad, el siguiente comunicado:

El Consejo de Facultad en la primera entrega del comunicado: ***La Educación, un Derecho Fundamental***, hizo un vehemente llamado a respetar la libre determinación de profesores y estudiantes de cursar y finalizar el semestre 2013-2.

Hoy, les estamos presentando en cifras el diagnóstico de las diferentes actividades académicas y curriculares que se han realizado durante el periodo académico en curso y que se constituyen en espacios permanentes para la reflexión crítica, la socialización de pensamientos y la expresión de puntos de vista diversos con la intención de cultivar hábitos virtudes, e intereses hacia la actividad

académica e investigativa, desde una postura comprometida y responsable con la misión y la visión de la Facultad y la Universidad.

Destacamos a continuación las actividades curriculares que han tenido lugar y han contado con la participación nutrida de estudiantes, profesores y egresados de la Facultad:

Desde las diferentes estrategias para la formación en investigación, los estudiantes de la Facultad de Educación han participado activamente en los *Pequeños proyectos*, ejercicios de investigación en los cuales están 75 estudiantes a través de 26 proyectos en ejecución. De igual manera se destaca la aportación de los educandos en los *Semilleros de Investigación*, espacio permanente de reflexión crítica y de socialización del pensamiento para la construcción de estrategias didácticas y formativas; es relevante en relación a este escenario como en la convocatoria 2013 se vincularon 7 semilleros, los cuales convocaron a 97 estudiantes.

Tanto en el ámbito nacional como internacional han realizado movilidad académica 165 estudiantes de los diferentes programas de licenciatura; en eventos académicos nacionales 125 estudiantes en calidad de ponentes, y en intercambios o pasantías en el exterior (Alemania, Suiza, España, México, Cuba, Perú y Brasil) 40 estudiantes.

En los meses de agosto, septiembre y octubre se han llevado a cabo los siguientes eventos:

- Diploma de Fundamentación Pedagógica y Didáctica, el 16 de agosto.
 - VII Encuentro del Nodo de Lenguaje de Antioquia, el 17 de agosto.
 - Seminario taller: La argumentación en clases de ciencias y su contribución a la construcción de civilidad, el 5 y 6 de septiembre.
 - Primer Encuentro Nacional de Maestros en Formación, el 11 y 13 de septiembre.
 - Las II Jornadas Freirianas, el 16 y 20 de septiembre.
 - X Encuentro Regional sobre la Enseñanza de la lectura y la escritura en la infancia, el 20 de septiembre.
 - II Simposio internacional de Narrativas en Educación, del 9 al 11 de octubre.
 - VII encuentro de África en la Escuela, realizado del 10 al 12 de octubre.
- Para lo que resta del año, se tienen programados los siguientes eventos:
- Entrega del Premio Nacional de Educación; presentación de los actos preparatorios para las efemérides de los 60 años de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y homenaje al Grupo de Investigación Didáctica y Nuevas Tecnologías que celebra sus 20 años de labores académicas. Dichos eventos se llevarán a cabo en el marco del *Simposio Internacional Alfabetización, Medios y TICS*, a realizarse el 24 y 25 de octubre.
 - I Encuentro Nacional de Estudiantes de Pedagogía Infantil y Educación Especial, evento que se realizará el próximo 24 y 25 de octubre y contará con un número aproximado de 300 estudiantes inscritos, procedentes de varias

universidades del País, entre las cuales se encuentran la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, la Universidad de Pamplona, la Universidad del Atlántico y de las dos universidades organizadoras -Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad de Antioquia-.

- I Jornadas Internacionales sobre Educaciones y Políticas, el 1 y 2 de noviembre.

En lo que respecta a la docencia en pregrado es relevante mencionar que los cursos regulares presentan en promedio un desarrollo del 24% frente al 40% que corresponde a la semana séptima de clase; y en los cursos de práctica se tiene un desarrollo del 62% frente al 65 % que corresponde a la semana once.

Teniendo en cuenta el conjunto de actividades antes mencionadas, en las que se evidencia que la dinámica de la Universidad no es sólo docencia en pregrado, el Consejo de Facultad considera viable la terminación del semestre 2013-2 y hace un segundo llamado a la comunidad estudiantil a reiniciar las clases, lo que permitirá aprovechar las siete semanas que restan en el año del calendario académico y culminar el mismo en el 2014-1.

La sesión del Consejo finalizó a las 10 a.m.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Secretario